



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr. general
12 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

**Asamblea General
Consejo de Derechos Humanos
19º período de sesiones
27 de febrero a 23 de marzo de 2012
Tema 2 del programa
Informe anual del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
e Informe de la Oficina del Alto Comisionado
y del Secretario General**

**Consejo Económico y Social
Comisión de la Condición Jurídica y
Social de la Mujer
56º período de sesiones
27 de febrero a 9 de marzo de 2012
Tema 3 c) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimotercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”: Incorporación
de una perspectiva de género, situaciones y
cuestiones programáticas**

**Informe de la Entidad de las Naciones Unidas para
la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento
de las Mujeres sobre las actividades del Fondo
Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las
medidas para eliminar la violencia contra la mujer**

Nota del Secretario General

Resumen

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Consejo de Derechos Humanos el informe adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, preparado en cumplimiento de la resolución 50/166 de la Asamblea General.

* E/CN.6/2012/1.



Informe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer

I. Introducción

1. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer es un importante mecanismo multilateral de concesión de subvenciones que apoya los esfuerzos que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales realizan en los planos local y nacional para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Establecido en 1996 por la Asamblea General en su resolución 50/166, el Fondo es administrado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres, en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, el Fondo ha prestado apoyo a 339 iniciativas en 127 países y territorios y ha otorgado más de 78,4 millones de dólares en subvenciones.

2. En el presente informe, presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 56º período de sesiones, y al Consejo de Derechos Humanos en su 19º período de sesiones, se describen el progreso y los adelantos logrados por el Fondo en 2011.

II. Antecedentes y contexto

3. La comunidad internacional tiene ante sí una oportunidad histórica para acelerar el avance hacia el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas. En los últimos 25 años, la esperanza de vida de las mujeres ha aumentado, las brechas de género en la educación se han ido cerrando y las oportunidades económicas para las mujeres se han ido multiplicando¹. La reforma jurídica en pro de los derechos de las mujeres ha avanzado de manera considerable durante el mismo período: a nivel mundial, 139 países consagran la igualdad de género en sus constituciones y 125 disponen de leyes que proscriben específicamente la violencia doméstica². Estas leyes han recibido el apoyo en el plano internacional de sucesivas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad³ en las que se pide que se intensifiquen las medidas y se recomienda la adopción de enfoques multisectoriales y sostenidos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

4. Al celebrar su 15º aniversario, el Fondo, a través de sus inversiones, continúa bien posicionado para aprovechar el impulso que se observa actualmente a nivel mundial para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. En sucesivas resoluciones adoptadas por la Asamblea General, las últimas en 2010, se hace

¹ Véase el *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

² Véase *En busca de la justicia: el progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012*. Nueva York: ONU-Mujeres.

³ Resoluciones 61/143, 62/133, 63/155 y 64/137 de la Asamblea General y resoluciones 1820 (2008) y 1888 (2009) del Consejo de Seguridad.

referencia expresa a la importancia fundamental de apoyar y potenciar la eficacia del Fondo como mecanismo de financiación de todo el sistema y se reitera el objetivo fijado por la campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres” de recaudar 100 millones de dólares anuales destinados a subvenciones del Fondo para 2015. Esta suma está vinculada con el plazo establecido para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y pone de relieve la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas para lograr los Objetivos.

5. Guiado por un plan estratégico para 2010-2015, titulado “Visión 2015”, el Fondo se concentra en tres objetivos prioritarios principales: transformar los compromisos de carácter normativo en hechos reales a favor de las mujeres y las niñas, generar conocimientos sobre las medidas de eficacia comprobada para poner fin a la pandemia de la violencia contra las mujeres y las niñas, y establecer nuevas asociaciones, lograr una mayor implicación y aumentar los compromisos con respecto al Fondo en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. En los párrafos 6 a 36 de este documento se resume el progreso logrado por el Fondo en 2011 hacia el cumplimiento de esos objetivos prioritarios.

III. Trasformar las promesas en medidas prácticas

6. Desde su creación, el Fondo ha sido un mecanismo clave a nivel mundial para transformar las promesas de los gobiernos de poner fin a la violencia contra las mujeres en compromisos concretos en materia presupuestaria y normativa mejorando la calidad y aumentando la cantidad del apoyo disponible para ejecutar programas efectivos sobre el terreno.

7. A fines de 2011, el Fondo tenía una cartera de 96 subvenciones activas en 86 países y territorios, por un valor total de más de 61 millones de dólares. El mayor número de subvenciones correspondía a África (32%), seguida de Asia y el Pacífico (25%), América Latina y el Caribe (19%), y Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (12%). La región de los Estados árabes tenía el menor número de subvenciones (5%) y los programas interregionales tenían una cartera que equivalía al 7% del total de subvenciones. El Fondo presta apoyo a 12 programas de equipos de las Naciones Unidas en los países (concediendo 10,8 millones de dólares en subvenciones para apoyar iniciativas esenciales para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas). El Fondo de Población de las Naciones Unidas es el organismo coordinador de seis programas, ONU-Mujeres es el organismo coordinador de cuatro programas, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe son los organismos coordinadores de un programa cada uno.

8. Con el fin de hacer frente a las profundas brechas que separan la adopción de compromisos de la actuación para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, el Fondo, al conceder subvenciones, se ha centrado en apoyar la aplicación de las leyes, las políticas y los planes de acción. Para ello, el Fondo asigna prioridad a las iniciativas que abarcan múltiples sectores y que alientan la formación de asociaciones entre los principales interesados. Como se describe más adelante, los beneficiarios activos financiados por el Fondo en 2011 están promoviendo actividades de prevención primaria, ampliando los servicios prestados a las supervivientes de la violencia, y estableciendo capacidad institucional de primeros

auxilios. El Fondo hace especial énfasis en los programas que se ocupan de la convergencia entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA, y en los que benefician a las mujeres en situaciones de conflicto, posteriores a un conflicto y de transición. Los programas financiados por el Fondo suelen realizar una labor intersectorial para llegar a las poblaciones particularmente vulnerables, incluidas las mujeres, las adolescentes y las comunidades indígenas.

9. Las inversiones del Fondo están rindiendo resultados alentadores en lo que respecta a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Consientes del éxito de estas iniciativas, los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil están multiplicando cada vez más los proyectos de los destinatarios de subvenciones y ampliando su alcance con el fin de maximizar la eficacia de sus intervenciones. En 2011, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud de Chile apoyaron la reproducción de un manual elaborado por el asociado local en la implementación, del Instituto Promundo, beneficiario de una subvención del Fondo, y lo adoptaron a nivel nacional para promover los esfuerzos realizados por el Gobierno para hacer participar a los hombres jóvenes en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. La Oficina Regional para las Américas y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Panamá también adoptó elementos de la campaña de marketing social y el modelo de intervención del Instituto de Estudios de Género y Desarrollo relativos al abuso sexual de los niños, el incesto y el VIH, incorporándolos en sus programas. De manera análoga, una empresa multinacional reproducirá en la frontera entre los Estados Unidos de América y México la investigación sobre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA llevada a cabo en la frontera entre Haití y la República Dominicana por la organización Colectiva Mujer y Salud, beneficiaria de una subvención del Fondo. Además, 60 organizaciones no gubernamentales de toda la región están utilizando un manual de capacitación especializada preparado por Oxfam Gran Bretaña y KAFA sobre la forma de hacer participar a hombres y muchachos en la prevención.

10. A nivel mundial, es cada vez más frecuente que los modelos de actividades y programas de los beneficiarios del Fondo se consideren mejores prácticas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. En julio de 2011, la oficina en la India de Tactical Technology Collective reconoció que la labor realizada en los medios de comunicación sociales por la organización internacional de derechos humanos Breakthrough en su campaña multimedia “Bell Bajao!” (“¡Toca la campana!”) era digna estudiarse como un ejemplo de actividades de sensibilización eficaces. El beneficiario se hizo acreedor de este reconocimiento por las formas exhaustivas e innovadoras en que utilizaba los medios de comunicación y movilizaba a las comunidades locales para reducir la violencia contra las mujeres que vivían con el VIH/SIDA y su estigmatización. Además, la organización Child Helpline International calificó el servicio telefónico de asistencia a los niños establecido en las Maldivas por el Ministerio de la Mujer y la Familia, beneficiario de una subvención del Fondo, como mejor práctica por su modelo de asociación entre empresas de telecomunicaciones y organizaciones no gubernamentales y la participación activa de los niños en la creación del servicio telefónico.

Prevención primaria

11. Reconociendo que los efectos a corto y largo plazo de la violencia contra las mujeres son devastadores para las sociedades y que, en primer lugar, nunca se

debería recurrir a la violencia, el Fondo apoya iniciativas sostenidas y de largo plazo dirigidas a suprimir las causas fundamentales de la violencia. Muchos de los beneficiarios de las subvenciones del Fondo centran sus esfuerzos y recursos en la prevención del “efecto dominó” de la violencia que pone en peligro el desarrollo social de los niños, las familias, las comunidades y las sociedades en su conjunto. Estas intervenciones hacen participar no sólo a hombres y niños sino también a pueblos, barrios y comunidades enteros en las actividades dirigidas a prevenir la violencia.

12. Con el apoyo del Fondo, Youth Star de Camboya está llevando a cabo un proyecto piloto de prevención de la violencia por razón de género que alienta a los diplomados universitarios a ofrecer sus servicios en 20 distritos rurales de todo el país a fin de crear conciencia sobre la igualdad de derechos de mujeres y hombres y formular planes de acción locales para luchar contra la violencia doméstica y otras formas de violencia por razón de género. Igualdad Ya y sus asociados locales en la implementación en Zambia están creando redes de niños en cinco escuelas, integradas por unos 100 niños cada una, para luchar contra los estereotipos que justifican la violencia sexual contra las niñas. Estas redes están colaborando activamente con los medios de comunicación para explicar el trabajo que hacen y han creado más de una docena de programas de radio sobre la necesidad de poner fin a la violencia sexual contra las niñas. En Trinidad y Tabago, el Instituto de Estudios sobre Género y Desarrollo trabaja para reducir las diferencias que persisten en la respuesta a la violencia sexual, el abuso infantil y el VIH/SIDA y reunir información esencial sobre las infecciones de VIH entre las niñas que sobreviven a violencia sexual. Los cursos prácticos orientados a los jóvenes en que participaron más 400 niños de escuelas primarias y secundarias de todo el país han proporcionado a los niños información vital sobre el abuso sexual infantil y el incesto y sus consecuencias por lo que se refiere al VIH. En 2011, el Ministerio de Población y Desarrollo Social adoptó a nivel nacional el modelo de intervención y las recomendaciones en materia de políticas del beneficiario de la subvención como parte de los esfuerzos realizados por el Gobierno por revisar y mejorar sus políticas sobre el abuso sexual de los niños y el incesto.

13. Los beneficiarios del Fondo en países como Bosnia y Herzegovina y el Perú utilizan estrategias para empoderar a las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, y aplican programas que, de manera integral, atacan las arraigadas desigualdades que contribuyen a la violencia. En Bosnia y Herzegovina, Rights for All está fomentando la capacidad de las mujeres romaníes para acceder a la justicia e influir en los procesos de toma de decisiones proporcionando asistencia parajudicial a cerca de 100 sobrevivientes de violencia y prestando apoyo a un grupo de 12 mujeres dirigentes romaníes. Este beneficiario del Fondo ha contribuido a lograr que, por primera vez, se estableciera en Bosnia y Herzegovina un diálogo con las instituciones del Estado sobre la condición jurídica y social de las mujeres romaníes en la sociedad. En el Perú, la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria está capacitando a jóvenes indígenas y afrodescendientes para que puedan dirigir un movimiento contra la violencia y empoderándolas a interactuar directamente con los gobiernos locales y regionales en la aplicación del plan de acción en favor de los derechos de las adolescentes en la ciudad de Piura. Este beneficiario ha incluido en sus actividades a cerca de 90 funcionarios públicos de las regiones indígenas y se ha asegurado de que el modelo intercultural de prevención de la violencia único que ha creado se integre de manera

sistemática a nivel local, donde tendrá el mayor impacto en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad.

Ampliación del acceso a servicios de apoyo para las supervivientes de la violencia

14. El Fondo apoya respuestas coordinadas, integradas y multisectoriales que responden a las necesidades interdependientes de las supervivientes de la violencia y comprenden medidas en el ámbito de la salud, el apoyo psicosocial, la asistencia letrada, el empleo y las oportunidades de capacitación.

15. En todas las regiones, el Fondo apoya proyectos que se centran en el fortalecimiento y el desarrollo de la protección de las adolescentes a través de la prestación de servicios esenciales. En Tayikistán, el Centro de los Derechos del Niño subsana una deficiencia esencial en los servicios de apoyo para niñas de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años que han sido, o corren el riesgo de ser, víctimas de explotación sexual, matrimonio precoz o la trata. En un esfuerzo por fortalecer la capacidad del sistema de protección del niño existente, el beneficiario de la subvención ha establecido una red de consulta integrada por 10 organizaciones no gubernamentales regionales de distritos locales de todo el país. En tan solo 3 meses, se proporcionó asistencia a más de 330 niñas, lo que supone un aumento significativo de la prestación de servicios a este grupo. En Bolivia, la Asociación Cuna está probando un programa móvil, único en su género, que funciona día y noche, para prestar servicios de prevención de la violencia, intervención, reintegración y capacitación a las adolescentes que viven en las calles de las ciudades con niveles de delincuencia más elevados del país. Este beneficiario, que desempeña su labor como parte de una red de 16 instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de El Alto que promueven los derechos de las niñas en situación de riesgo, ha elaborado varios proyectos de ley para prevenir la violencia contra esta población vulnerable y los ha presentado al poder legislativo boliviano.

16. Gracias a una subvención del Fondo, Acid Survivors Trust International está ejecutando una estrategia integral para poner fin a la quema de mujeres con ácido en Camboya, Nepal y Uganda. A efectos de mejorar el acceso de las sobrevivientes a los servicios de rehabilitación, los asociados locales en la implementación han creado una base de datos central unificada para realizar un seguimiento de los ataques con ácido y otras formas de violencia con quema en que se registran las causas, el grado de la lesión, la región del ataque y la edad de la víctima.

17. La prestación de servicios a las supervivientes de actos de violencia que viven en situaciones inestables, de conflicto o posteriores a un conflicto plantea una serie de dificultades complejas, que exigen intervenciones creativas. En Sierra Leona, la National Commission for Social Action, con el apoyo del Fondo, está llevando a cabo una de las primeras iniciativas en materia de reparación en el país, específicamente para las supervivientes de violencia sexual. El proyecto promueve que se exijan responsabilidades por los delitos relacionados con el género cometidos en conflictos y sirve de modelo para las reparaciones relacionadas con cuestiones de género que se otorgan después de un conflicto. En Liberia, Action Aid se ocupa de mejorar la coordinación, a nivel comunitario, y de condado, de la labor de los encargados de la protección de los condados de River Gee y Grand Gedeh y ha sido fundamental para fomentar el apoyo, la supervisión y el seguimiento conjuntos de los casos de violencia contra mujeres y niñas.

Movilización de compromisos presupuestarios y de políticas para la ejecución

18. El Fondo apoya proyectos que ayudan a subsanar deficiencias críticas en la aplicación de leyes y políticas para combatir la violencia contra la mujer, y que abarcan desde la compilación de datos estandarizados hasta la promoción de políticas y el fomento de la capacidad de los funcionarios gubernamentales y otros interesados que se ocupan de la ejecución y el cumplimiento de la ley.

19. Prácticamente todos los beneficiarios del Fondo contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional y profesional de los encargados de ejecutar las leyes, las políticas y los planes de acción para poner fin a la violencia contra la mujer. En Suriname, la Fundación Ilse Henar para los derechos de la mujer, junto con el Gobierno, el sector privado y los sindicatos, está probando un modelo piloto para hacer frente al acoso sexual en el lugar de trabajo. Este beneficiario del Fondo elaboró un código de conducta, único en su género, que se está aplicando en 10 empresas de la región de la capital. La respuesta por parte del sector privado ha sido tan favorable que algunas empresas han impuesto a todos sus empleados la obligación de asistir a las clases de concienciación sobre el acoso sexual organizadas en el marco del proceso de aplicación. Los esfuerzos del beneficiario también han creado un efecto dominó gracias al cual los miembros del sindicato de Surinam Airways pudieron incluir en el documento de negociación colectiva una cláusula sobre las medidas preventivas relativas al acoso sexual en el lugar de trabajo.

20. Los beneficiarios del Fondo también están trabajando para que los agentes clave del Gobierno comprendan mejor el nexo entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA y para aumentar su capacidad para hacer frente a estas dos pandemias. En la República Dominicana, por ejemplo, la Colectiva Mujer y Salud trabaja en cinco provincias fronterizas para sensibilizar al público sobre la prevención del VIH y la violencia por razón de género y fortalecer la capacidad de las autoridades locales que se ocupan de ambas cuestiones. Al participar activamente en la comisión nacional para la revisión de la ley sobre el VIH/SIDA, el beneficiario también ha contribuido al examen de la ley que se realiza actualmente cerciorándose de que reconozca explícitamente el nexo entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA.

21. Otros beneficiarios del Fondo promueven el cumplimiento de las leyes relativas a la violencia contra la mujer mediante actividades destinadas a fortalecer los sistemas jurídicos y aumentar el acceso a la justicia de las supervivientes de la violencia. La Asociación Internacional de Mujeres Jueces, en colaboración con la Asociación de Juezas de Zambia, ha formado a más de 80 magistradas rurales y 30 juezas en el país con respecto a los derechos de las mujeres y las niñas y la forma de crear tribunales en que se tengan en cuenta las situaciones de las víctimas. Las sesiones de capacitación han dado como resultado el establecimiento de una cadena de comunicación esencial entre magistrados, jueces, médicos forenses y otras autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Estas cadenas han sido fundamentales para ayudar a los funcionarios a evaluar mejor el testimonio de niños, comprender la cuestión de la corroboración en los casos de niños víctimas de agresiones sexuales, y determinar qué pruebas son necesarias para condenar a los autores del delito, así como a ser más sensibles a las necesidades de las víctimas.

IV. Generar conocimientos y fomentar la capacidad

22. El Fondo reconoce que el conocimiento adquiere importancia cuando se comparte con los beneficiarios y llega directamente a ellos, ampliando sus posibilidades de protegerse de la violencia. El Fondo está rompiendo el monopolio del conocimiento subsanando la falta de cadenas de comunicación y conectando la tecnología con las necesidades particulares de las mujeres y las niñas. El Fondo, por ejemplo, apoya las iniciativas de Médicos en pro de los Derechos Humanos para crear y probar aplicaciones de telefonía móvil que permitirán que los profesionales de la salud que se encuentran en zonas remotas fotografíen las pruebas forenses de violencia sexual y las transmitan de manera segura, como mensajes de texto, a los hospitales, tribunales y comisarías de policía de los centros urbanos, así como para hacer conocer estas aplicaciones a expertos forenses de cinco países de África central y oriental. Estos esfuerzos son fundamentales para garantizar que se enjuicien satisfactoriamente los casos de violación y para acabar con la impunidad de estos crímenes.

23. Del mismo modo, Women in Cities International está investigando y estableciendo un mapa de la distribución geográfica de la exclusión por motivos de género pública en cuatro ciudades de América Latina, África, Europa oriental y Asia meridional. Mediante la aplicación del Sistema de Información Geográfica (SIG), este beneficiario del Fondo puede determinar tanto el uso como los usuarios de los espacios públicos y recolectar datos sobre la seguridad de las mujeres en las ciudades estudiadas. Este proyecto ya ha logrado resultados impresionantes. Por ejemplo, la investigación patrocinada por el programa Women in Cities International en Tanzania, que halló que la falta de presencia policial tenía un impacto negativo en las experiencias de las mujeres en materia de seguridad en la capital, logró que el sector privado movilizara recursos para construir una nueva comisaría de policía. El hecho de que este proyecto se lleve a cabo en cuatro ciudades de cuatro continentes ofrece una oportunidad sin precedentes tanto para el aprendizaje intercultural como para la ampliación del conjunto de conocimientos mundiales sobre los factores que hacen que se denieguen los derechos de la mujer en las ciudades.

24. Es cada vez más frecuente que los beneficiarios de subvenciones creen sistemas y herramientas para la protección de las mujeres y los compartan con las supervivientes y las mujeres que corren el riesgo de convertirse en víctimas de violencia. En Guatemala, Population Council está llevando a la práctica un proyecto de prevención de la violencia por razón de género sin precedentes dirigido a establecer un entorno seguro en las comunidades indígenas rurales, utilizando para ello una metodología de clasificación del nivel de seguridad de la comunidad al objeto de fijar un punto de referencia y realizar un análisis de la situación, así como de realizar un seguimiento de la evolución del modo en que las niñas perciben la seguridad. En el marco del proyecto adolescentes de algunos lugares específicos recibieron dispositivos del sistema mundial de determinación de posición para que trazaran mapas de sus comunidades (cada casa, edificio y ruta) indicando dónde se sentían seguras y dónde consideraban que estaban en peligro. Este proyecto también faculta a las jóvenes a difundir los mapas entre los dirigentes de sus comunidades, haciendo conocer así sus preocupaciones.

25. Los beneficiarios de subvenciones del Fondo están subsanando las importantes deficiencias que existen, tanto con respecto a los conocimientos como a su evaluación rigurosa, en la forma de hacer frente a la violencia contra la mujer. Así,

por ejemplo, un nuevo beneficiario en Kenya, Liverpool VCT, Care and Treatment, elaborará indicadores nacionales de la violencia por razón de género y reunirá datos intersectoriales sobre la aplicación de la Ley sobre Delitos Sexuales. En la India y Bangladesh, la Fair Wear Foundation está tratando de eliminar el acoso y la violencia contra las mujeres en las fábricas de exportación de textiles llevando a cabo auditorías en 10 fábricas y utilizando para ello su metodología de auditoría de verificación, basada en la de la Organización Internacional del Trabajo.

26. En 2011, el Fondo redobló sus esfuerzos e inversiones a fin de ampliar la capacidad de los beneficiarios de subvenciones para llevar a cabo una eficaz supervisión y evaluación y de mejorar sus procedimientos generales para captar y difundir conocimientos. El Fondo Fiduciario suministró información técnica a los beneficiarios en la etapa de formulación de propuestas y les ofreció asistencia en la elaboración y ejecución de sus planes de supervisión y evaluación. Como en años anteriores, en la convocatoria anual de propuestas de 2011 para el 16° ciclo de concesión de subvenciones, se recomendó que los postulantes dedicaran el 10% de las subvenciones solicitadas a las actividades de evaluación y entre un 2% y un 5% a la supervisión. En 2011 la secretaría del Fondo realizó visitas de supervisión a 13 beneficiarios en siete países, además de las actividades ordinarias de supervisión de los coordinadores del Fondo en las oficinas subregionales de ONU-Mujeres. En el marco de estas visitas sobre el terreno se celebraron reuniones con una amplia gama de beneficiarios e interesados de Bosnia y Herzegovina, Camboya, China, Guatemala, Indonesia, Liberia y Tailandia.

27. Un aspecto fundamental del mandato del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, según se describe en su Marco para el Seguimiento, la Evaluación y la Gestión de Conocimientos para el período 2008-2011, consiste en suplir las deficiencias de la capacidad de los beneficiarios para formular y ejecutar programas y aplicar los conocimientos acerca de las medidas que resultan eficaces para poner fin a la violencia contra las mujeres. En 2011, el Fondo institucionalizó la capacitación de los que habían recibido financiación recientemente sobre el diseño, la supervisión y la evaluación de los programas, basados en datos empíricos. El Fondo llevó a cabo dos cursos prácticos de mejora de las capacidades en Bangkok y Nueva York para los nuevos beneficiarios de subvenciones, así como para los que ya las recibían, por un total de 18 organizaciones⁴. Además de sus cursos prácticos anuales de desarrollo de las capacidades, el Fondo organizó un curso de tres días de duración para satisfacer las necesidades específicas de seguimiento y evaluación de los nuevos beneficiarios que se ocupan de los nexos entre la violencia contra las mujeres y el VIH. Gracias a este curso práctico los beneficiarios pudieron determinar los resultados comunes de los proyectos, desarrollar un sistema de comunicación y colaboración entre beneficiarios, y compartir los instrumentos, los recursos y la información en el ámbito de la lucha contra el VIH/SIDA y la violencia contra las mujeres. Los beneficiarios respondieron con entusiasmo a la capacitación

⁴ Del 2 al 6 de mayo de 2011, se celebró en Bangkok un curso práctico de cinco días de duración para beneficiarios de subvenciones, principalmente de la región de Asia y el Pacífico y la de los Estados árabes. Hubo 34 participantes, entre ellos representantes de 10 organizaciones beneficiarias y equipos de las Naciones Unidas en los países. En Nueva York, del 7 al 9 de septiembre de 2011, el Fondo llevó a cabo un curso práctico previo a la ejecución sobre el VIH y la violencia contra la mujer, en el que participaron 39 representantes de ocho organizaciones beneficiarias además de los coordinadores subregionales de ONU- Mujeres y una serie de expertos internacionales sobre los nexos entre la violencia contra la mujer y el VIH.

impartida por el Fondo y han comenzado a integrar en sus programas en curso instrumentos de investigación, supervisión y evaluación basados en datos empíricos.

28. En 2011, para seguir supliendo las deficiencias de evaluación y conocimientos de conformidad con su visión estratégica, el Fondo encargó un estudio para revelar todos los resultados obtenidos en el ámbito de la violencia contra las mujeres en que hubiesen incidido los beneficiarios que habían recibido subvenciones en los ciclos 10 a 14. Un equipo de expertos reunió los resultados obtenidos por un total de 80 beneficiarios en proyectos ejecutados en 73 países. Este proceso de clasificación de resultados constituyó una oportunidad sin precedentes para generar información (sobre tendencias, patrones y deficiencias) con respecto a qué actividades permitían aprovechar mejor las inversiones y de qué modo el Fondo podía promover mejores prácticas sobre el terreno. Esta fue la primera vez que se utilizó la metodología de clasificación de resultados específicamente para analizar los resultados relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas. Según el estudio, la influencia del Fondo no se concentraba solamente en unos pocos ámbitos, sino que se repartía entre todos sus objetivos y prioridades, así como entre todas las regiones. El estudio determinó que el Fondo estaba prestando apoyo a tipos de subvenciones y enfoques adecuados para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Los resultados sugieren que el Fondo debería seguir apoyando a organizaciones y gobiernos en los planos local, provincial y nacional con métodos, estrategias y modelos innovadores, así como con los que se ha demostrado que funcionan. Este informe se hizo público a finales de 2011⁵.

29. En un esfuerzo por ampliar la participación pública con respecto a la violencia contra la mujer, el Fondo invirtió en una serie de productos de comunicaciones, medios de comunicación social y cortometrajes que aumentaron la visibilidad de los programas de los beneficiarios en una serie de ámbitos críticos. En 2011, el Fondo produjo vídeos testimoniales de mujeres y miembros de la comunidad que se habían visto favorecidos por las intervenciones de beneficiarios en Camboya, Guatemala, y Liberia. Estos vídeos serán una importante adición a la biblioteca de productos multimedia del Fondo en que se narran las historias de mujeres y niñas víctimas de violencia, y se presentan a paladines de los derechos humanos interviniendo en contra de estas violaciones. Los vídeos de corta duración, la fototeca y las historias narradas son convincentes y han demostrado ser instrumentos importantes de promoción, sensibilización y movilización de recursos para el Fondo.

V. Establecer nuevas asociaciones, lograr una mayor implicación y aumentar los compromisos

30. El Fondo se basa en las asociaciones de la Organización y se esfuerza por lograr una mayor implicación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Una plataforma fundamental para profundizar estas relaciones sinérgicas es el Comité Asesor de Programas, un comité interinstitucional integrado por representantes de los organismos de las Naciones Unidas a nivel mundial y subregional. Esta entidad asesora al Fondo en materia de decisiones estratégicas y cuestiones relativas a la concesión de subvenciones. En particular, los comités asesores de programas,

⁵ El documento completo titulado *Outcome Mapping Report* puede consultarse en inglés en la siguiente dirección en la web: <http://www.unwomen.org/publications/mapping-of-grantees-outcomes-the-united-trust-fund-to-end-violence-against-women-2006-to-mid-2011/>.

entidades interinstitucionales que funcionan a nivel subregional, permiten establecer vínculos con las iniciativas en marcha de las Naciones Unidas y con las prioridades nacionales. Esta estructura descentralizada y ampliamente participativa garantiza que la asignación de fondos se ajuste estrechamente a las capacidades y necesidades de los diversos países y regiones, promoviendo así la pertinencia general del Fondo a las prioridades y circunstancias nacionales.

31. En 2011, participaron a nivel mundial y subregional los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; la Organización Internacional del Trabajo; la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; ONU-Mujeres; el UNICEF; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Organización Mundial de la Salud; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos; el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En total, el Comité Asesor de Programas se reunió cuatro veces a nivel mundial y subregional, con el fin de proporcionar asesoramiento técnico y orientación fundamentales para la formulación del plan estratégico del Fondo para el período 2010-2015. En 2011, se celebraron en total 18 reuniones de los Comités Asesores de Programas a nivel mundial y subregional en 16 países.

32. El Fondo ha seguido colaborando estrechamente con varios fondos y fundaciones que promueven el empoderamiento de la mujer y forjó por primera vez una alianza con el Fondo en beneficio de las víctimas, establecido en virtud del Estatuto de la Corte Penal Internacional para poner en práctica las reparaciones ordenadas por la Corte y proporcionar a las víctimas y sus familias asistencia material y apoyo psicológico y social. Esta relación proporcionará una plataforma que permitirá compartir experiencias y conocimientos sobre las mejores prácticas con los beneficiarios de las subvenciones que trabajan en la prevención de la violencia contra la mujer en el contexto de conflictos armados y desempeñará una función fundamental como parte de la nueva “esfera prioritaria especial” que pondrá en marcha el Fondo para hacer frente a la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición.

33. El Fondo siguió apoyando los mandatos de varios mecanismos de las Naciones Unidas, incluidos el ACNUDH y el mecanismo de los procedimientos especiales establecido por el Consejo de Derechos Humanos. Las oficinas del ACNUDH en los países trabajarán en estrecho contacto con los beneficiarios de las subvenciones sobre el terreno para asegurar que la perspectiva de los derechos humanos se integre eficazmente en todas las etapas de la ejecución de los proyectos. Además, en la convocatoria anual de propuestas del Fondo se solicitan específicamente propuestas de organizaciones que trabajan para subsanar las graves deficiencias en la aplicación de las recomendaciones para poner fin a la violencia contra la mujer que formuló la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. El Fondo solicitó la participación activa de la Oficina de la Representante Especial del

Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos en la formulación de la nueva esfera prioritaria especial relativa a la mujer y los conflictos armados y seguirá pidiendo su colaboración cuando este nuevo grupo de beneficiarios de subvenciones empiece a ejecutar sus proyectos. Mediante la financiación de programas orientados a prevenir la violencia contra la mujer en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición, el Fondo también tiene como fin apoyar la campaña “Unidos” del Secretario General al centrar la atención en uno de sus cinco resultados principales: hacer frente a la violencia sexual en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

34. En el plan estratégico del Fondo se hace hincapié en la necesidad de recurrir a los sectores público y privado para movilizar recursos y alianzas que faciliten la sostenibilidad del Fondo a largo plazo. A estos efectos, el Fondo celebró varias reuniones de alto nivel en 2011. En noviembre celebró su 15º aniversario en un acto organizado por la campaña “Unidos” del Secretario General para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El acto se centró en el papel de los jóvenes en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Poniendo de relieve la inversión realizada por el Fondo en esta esfera, los representantes de organizaciones asociadas en el Líbano y Guatemala prepararon exposiciones informativas sobre su labor. También en ese acto el Secretario General anunció la 16ª convocatoria de propuestas. En colaboración con la Oficina de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, el Fondo organizó una reunión especial de donantes en diciembre de 2011, con el fin de presentar a los Estados Miembros y a los donantes del sector privado las conclusiones que figuran en el informe en que se analizan los resultados a fin de instarlos no solo a seguir aportando contribuciones al Fondo sino a aumentar su monto.

35. En 2011, el Fondo formuló y empezó a aplicar una estrategia de recaudación de fondos encaminada a acatar la exhortación del Secretario General, como parte de la campaña “Unidos”, de recaudar 100 millones de dólares para distribuir como subvenciones en 2015. En relación con las subvenciones asignadas en 2011 para concluir el 15º ciclo de concesión de subvenciones, el Fondo recibió el generoso apoyo de los Gobiernos de España (donante principal), Australia, Austria, los Estados Unidos, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, los Países Bajos y Suiza. En 2011, el Gobierno de Alemania también hizo una contribución multianual por primera vez en la historia del Fondo.

36. Consciente del papel fundamental que desempeña el sector privado en la lucha por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, el Fondo está ampliando sus alianzas con empresas que se interesan por las actividades de las organizaciones asociadas. En 2011, Johnson & Johnson siguió siendo el principal asociado del Fondo procedente del sector privado. Ha prestado apoyo al grupo que se ocupa de impulsar los conocimientos y el aprendizaje sobre la convergencia entre el VIH/SIDA y la violencia contra la mujer, centrándose especialmente en aumentar la capacidad de los beneficiarios de las subvenciones. Además, la Fundación MAC AIDS ha contribuido por primera vez al Fondo, prestando apoyo a la organización de un curso práctico sobre creación de capacidad para el nuevo grupo de beneficiarios de subvenciones dedicados a combatir el VIH y la violencia contra las mujeres. En diciembre de 2011, la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas celebró un segundo acto para recaudar dinero para el Fondo. La Cooperativa, uno de los donantes del Fondo procedentes del sector privado, instó a sus afiliados a participar mediante la oferta de contribuir con una donación

equivalente y destinar la totalidad del dinero reunido a los programas de los beneficiarios de subvenciones. La organización sin fines de lucro Zonta International contribuyó al Fondo por séptimo año consecutivo. El Fondo también recibió apoyo de los comités nacionales de ONU-Mujeres en Islandia, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Canadá, y también obtuvo contribuciones de donantes particulares.

VI. Ciclo de concesión de subvenciones de 2011

37. Las subvenciones del Fondo se conceden anualmente en un proceso abierto, competitivo y transparente que garantiza la alta calidad de la programación y el rigor en la selección de los beneficiarios. La convocatoria para la presentación de propuestas va dirigida a iniciativas de carácter integral orientadas especialmente a los grupos marginados o desfavorecidos a través de métodos adaptados a sus diversas necesidades. Se da prioridad a las solicitudes en que se destacan los enfoques multisectoriales y la colaboración entre diversos interesados, se emplean medidas de eficacia comprobada para optimizar el uso de los recursos, y se invierte en una documentación y evaluación sistemática y exhaustiva para generar y difundir conocimientos. A través de su proceso de concesión de subvenciones, el Fondo canaliza conocimientos y recursos de todo el mundo hacia el plano local, que es donde más se necesitan. También se destacan las posibilidades de reproducir a mayor escala las iniciativas eficaces, al tiempo que se hace hincapié en el fomento de la capacidad nacional para potenciar la sostenibilidad.

Análisis de las solicitudes

38. En 2011 se recibieron 2.572 notas conceptuales con solicitudes por un monto total de 1.200 millones de dólares. En 2010 se habían recibido 1.643 notas conceptuales, en las que se solicitaba un monto total de 857 millones de dólares, lo que supone un aumento del 56% en el número de solicitudes y del 38% en los fondos solicitados en un solo año. En 2011, el mayor número de notas conceptuales y el mayor volumen de fondos solicitados correspondieron a África (35%), seguida de América Latina y el Caribe (29%) y Asia y el Pacífico (21%). Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes, los Estados árabes y los programas interregionales representaron, respectivamente, el 6%, el 5% y el 2% de los fondos solicitados. En todas las regiones, la mayor parte de las notas conceptuales procedieron de organizaciones de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales (86%), seguidas de organizaciones gubernamentales (6%) y los equipos de las Naciones Unidas en los países (2%).

Subvenciones concedidas

39. En 2011, el Fondo concedió nuevas subvenciones por un monto de 17,1 millones de dólares a 22 iniciativas en 34 países. El mayor volumen de fondos se concedió a África (40%), seguida de Asia y el Pacífico (25%), América Latina y el Caribe (19%), los Estados árabes (6%) y Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (5%). El 5% de las subvenciones del Fondo para 2011 se concedió a proyectos interregionales. Por primera vez, organizaciones solicitantes del Iraq y Sudán del Sur recibieron financiación. La mayoría de los nuevos beneficiarios de subvenciones eran organizaciones de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales (81%), seguidas de organizaciones gubernamentales (14%) y

equipos de las Naciones Unidas en los países (5%). Se ha previsto que los fondos asignados en el 15º ciclo de concesión de subvenciones beneficiarán a más de 6 millones de personas, compuestas por aproximadamente 4 millones de beneficiarios primarios y 2 millones de beneficiarios secundarios.

Aspectos destacados de las nuevas subvenciones

40. Los nuevos beneficiarios de subvenciones siguen trabajando en las esferas temáticas y prioritarias que reciben apoyo del Fondo; algunos se han asociado con beneficiarios de subvenciones anteriores y trabajan sobre la base de los logros ya alcanzados, y otros están trazando hojas de ruta para poner en marcha nuevos métodos y adquirir experiencia sobre el terreno. A continuación se describen algunos ejemplos:

a) Dos nuevos beneficiarios de subvenciones tienen como prioridad la construcción de espacios públicos y entornos laborales seguros para las mujeres. En el Perú, el gobierno municipal de Lima, que por primera vez está presidido por una alcaldesa, trabajará con miras a eliminar la discriminación y la violencia en la ciudad mediante una presupuestación con perspectiva de género y una planificación consolidada para asegurar que el enfoque adoptado en relación con la violencia por razón de género se ajuste a las normas nacionales e internacionales y cuente con suficiente financiación. Se capacitará a los funcionarios de los sectores de la salud y la justicia para que presten apoyo a las víctimas de abusos y se dará instrucción transformadora a los hombres que cometan actos de violencia para que este tipo de hechos no se repita. La fundación Fair Wear establecerá sistemas para encarar la violencia laboral no solo trabajando con las fábricas de confecciones y sus empleados en Bangladesh y la India sino promoviendo también, por primera vez, la participación de las empresas europeas que subcontratan sus servicios;

b) El programa interregional “Pop culture with a purpose: global partnership on edutainment media for social change” (Cultura pop con un propósito: alianza mundial para promover el cambio social mediante el entretenimiento educativo) ampliará dos iniciativas ya emprendidas por beneficiarios de subvenciones del Fondo, Breakthrough (India) y Puntos de Encuentro (Nicaragua), y las reproducirá en otros 12 países, aprovechando los conocimientos teóricos y prácticos y la experiencia de los asociados iniciales y promoviendo su participación para aportar recursos al programa. El proyecto impugnará la idea de que la violencia contra la mujer es normal e inevitable mediante la difusión, en los medios de comunicación de masas, de contenidos innovadores, positivos y adaptados a las necesidades locales;

c) Un segundo grupo constituido por siete nuevos beneficiarios de subvenciones abordará la convergencia de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, ejecutando proyectos fundamentales en la India, Kenya, Lesotho, Malawi, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica y Ucrania. En 2011, el Fondo concedió 6,2 millones de dólares para apoyar estas iniciativas. Al tiempo que aprovechan la experiencia adquirida a partir de la iniciativa emprendida conjuntamente por Johnson & Johnson y el Fondo, estas organizaciones seguirán mejorando la base empírica sobre los métodos más adecuados para hacer frente a la doble pandemia de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA. Por ejemplo, en Malawi la Coalición de mujeres que viven con el VIH y el SIDA pondrá en marcha un programa experimental orientado a capacitar a las mujeres para que presten servicios como

auxiliares jurídicas en casos de violencia, movilicen a las comunidades para que se tipifique como delito la violación dentro del matrimonio y amplíen el apoyo que se presta a las mujeres que viven con el VIH. Asimismo, la Fundación para la Salud Pública de Ucrania proporcionará servicios jurídicos y de salud de alta calidad a las víctimas que actualmente están excluidas o marginadas por el Estado, incluidas las mujeres que viven en la calle o las que viven con el VIH/SIDA;

d) En 2011, el Fondo ha apoyado cinco nuevos proyectos relacionados con situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, concediendo cerca de 4 millones de dólares a estas iniciativas fundamentales y otorgando por primera vez subvenciones a proyectos en el Iraq y en Sudán del Sur. En el recién independizado Sudán del Sur, el American Refugee Committee asistirá al Gobierno en la formulación de directrices para la gestión clínica de las víctimas de violación y la elaboración de un sistema seguro de gestión de la información para reunir oportunamente datos sobre casos de violencia. Con el apoyo del Fondo, Médicos en pro de los Derechos Humanos impartirá capacitación a expertos forenses en cinco países de África oriental y central en donde la Corte Penal Internacional investiga actualmente la violación como crimen de guerra, con el fin de establecer un sistema médico y jurídico operante. En Sierra Leona, el Comité Internacional de Rescate asegurará el acceso de las víctimas de violencia a la justicia, mediante la creación experimental de centros móviles de asistencia jurídica, la capacitación de los funcionarios del sistema judicial y la movilización de las comunidades. En Camboya, la Sección de Apoyo a las Víctimas de las salas especiales de los Tribunales del país asegurará el enjuiciamiento eficaz del delito de matrimonio forzado y otros delitos por razón de género cometidos durante el régimen del Khmer Rouge, empoderando a las víctimas para que participen activamente en los procedimientos judiciales. En el Iraq, International Medical Corps facilitará el acceso de las víctimas a servicios fundamentales de salud y justicia mediante el apoyo prestado a los ministerios pertinentes y la concienciación respecto de la violencia basada en el género a través de diferentes medios de difusión.

VII. Medidas futuras

41. Al comenzar su 16º año de actividades, el Fondo continuará apoyando programas de alta calidad, basados en datos empíricos, para lograr los resultados previstos con la máxima repercusión posible. De conformidad con la orientación estratégica establecida en el documento “Visión 2015”, el Fondo ampliará sus procesos de reunión y difusión de conocimientos acerca de las medidas que resultan eficaces para poner fin a la violencia contra la mujer. Con el fin de facilitar el aprendizaje mutuo, el Fondo creará múltiples plataformas mundiales para establecer vínculos entre los beneficiarios que emplean estrategias o intervenciones similares.

42. Mediante su convocatoria anual de propuestas, el Fondo seguirá concediendo subvenciones a proyectos encaminados a subsanar las deficiencias en la aplicación de las leyes, políticas y planes de acción nacionales y locales que abordan la violencia contra la mujer. Sin embargo, para continuar impulsando el plan estratégico del Fondo, que prevé el establecimiento gradual de categorías de financiación especiales, la convocatoria de propuestas de 2011 incluyó una esfera prioritaria especial para hacer frente a la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición. El Fondo tiene previsto utilizar esta esfera temática prioritaria especial como una oportunidad para

aprovechar la histórica movilización de múltiples interesados con el fin de emprender una acción colectiva orientada a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de los conflictos armados. Mediante esta esfera prioritaria especial, el Fondo no solo subsanará una deficiencia fundamental en la financiación requerida para atender las necesidades de las mujeres y las niñas después de los conflictos sino que proporcionará visibilidad constante al tema. La nueva esfera prioritaria también permitirá que el Fondo integre una red amplia y dinámica de asociados con experiencia en contextos frágiles de rehabilitación en los conflictos o con posterioridad a estos que comparta recursos y competencias para ayudar a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, la esfera prioritaria especial seguirá apoyando la campaña “Unidos” del Secretario General al centrarse en uno de los cinco principales resultados que esta campaña tiene previsto alcanzar: combatir la violencia sexual en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. El Fondo también complementará la labor normativa y de coordinación de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos fortaleciendo los mecanismos sobre el terreno mediante el suministro de fondos a organizaciones e instituciones que trabajan en esta cuestión. Cuando el nuevo grupo de beneficiarios de subvenciones empiece a ejecutar los proyectos en 2012, el Fondo recurrirá a las redes interinstitucionales que operan en situaciones de emergencia, creando sinergias con organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluido el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

43. Como parte de la iniciativa en curso para determinar las actividades que permiten aprovechar con mayor eficacia las inversiones, el Fondo seguirá analizando el proceso de documentación de los resultados y la base de datos que le sirve de apoyo. En 2012, el Fondo reunirá sistemáticamente datos sobre los “efectos multiplicadores” de los programas de prevención que apoya directamente a fin de analizar la forma en que esas iniciativas producen resultados que van más allá de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, es decir, la forma en que los cambios en las actitudes, las normas y los comportamientos propician la prestación de mejores servicios en beneficio de la mujer, tanto en calidad como en cantidad. A la luz de las conclusiones del informe respecto de esta esfera, el Fondo determinará la mejor manera de formular un criterio más uniforme que oriente las actividades de prevención primaria de los beneficiarios de subvenciones.

44. En relación con los beneficiarios de subvenciones que se ocupan de la convergencia entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA, el Fondo continuará prestando asistencia técnica especializada a sus asociados durante el período de ejecución de los proyectos con el fin de establecer resultados uniformes y bases de referencia e incluir como componentes integrales de sus programas la supervisión y la evaluación. En 2012 se publicará un documento en el que se expondrá la experiencia adquirida por el primer grupo de beneficiarios de subvenciones que han trabajado en esta esfera, con el objeto de determinar las prácticas prometedoras surgidas de esta iniciativa de aprendizaje avanzada. En el establecimiento de prioridades para la financiación, el Fondo no solo considera la documentación sobre la experiencia adquirida sino también, y más importante aún, la profundización de los enfoques de comprobada eficacia y de las mejores prácticas para hacer frente a esta doble pandemia. A medida que el Fondo vaya madurando, hará hincapié en la determinación de modelos y enfoques concretos que convenga reproducir a mayor escala en todos sus programas.

45. Dado el número de beneficiarios de subvenciones que utilizan actualmente la tecnología, desde el Sistema de Información Geográfica hasta las aplicaciones para teléfonos móviles, como herramienta para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, en 2012 el Fondo pondrá a esos asociados en contacto con empresas de tecnología nacionales e internacionales con el fin de iniciar una conversación sobre la mejor manera de ampliar estas iniciativas locales e integrarlas en todos los municipios y distritos del país de que se trate.

46. En 2012, el Fondo pondrá en marcha un moderno sistema de gestión de subvenciones en línea para registrar y seguir de cerca los resultados obtenidos por los beneficiarios de manera más eficiente y hacerlos más accesibles a una audiencia mundial. El sistema también mejorará la corriente de información entre la secretaría del Fondo en Nueva York y los coordinadores en las oficinas subregionales de ONU-Mujeres. Además, permitirá aplicar con más eficiencia el plan de supervisión y evaluación del Fondo. El sistema de gestión de las subvenciones incluirá una base de datos en línea para facilitar la presentación de informes basados en los resultados y los análisis en relación con todas las subvenciones, determinar y administrar los riesgos y vigilar los progresos en función de los resultados logrados y los recursos utilizados.
